

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

70**MADRID NÚMERO 34**

EDICTO

DÑA. M. SOLEDAD FEITO GAYO LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 34 DE MADRID

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el juicio sobre delitos leves n° 2555/2018 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y fallo dice:

Que en el Juzgado de Instrucción n° 34 de Madrid se ha tramitado el procedimiento juicio inmediato sobre delitos leves número 2555/2018, en el que se ha dictado resolución de fecha 11/12/2018 que va dirigida y afecta directamente a D. RUBEN GARCIA GALAN, frente a la cual cabe interponer recurso de apelación, ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid, en el plazo de cinco días desde el día siguiente a la publicación de este edicto, y de la que el interesado podrá tener conocimiento de las interesadas que la publicación del presente edicto constituye notificación en legal forma de la resolución antes referida.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a D. RUBEN GARCIA GALÁN, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Madrid, expido la presente.

En Madrid, a 20 de Septiembre de 2019.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/32.883/19)

